SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONTRATO No. 933 de 2022

PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO A LAS EMPRESAS QUE VINCULEN LABORALMENTE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACIÓN DE DIFÍCIL EMPLEABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DISTRITAL 399 DE 2022.

CARTA DE RECOMENDACIONES No. 04

Elaboró	**Revisó y Aprobó**
Pablo Benavidez G. Director de la Interventoría	**Mery Hellen Pacheco V.** Representante Legal de la Interventoría

Bogotá, 22 de enero de 2023

Señores

CORPROGRESO
Atte. Angela Garzón

Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito
Atte. Paola Llanos Pineda
Coordinadora Operativa Empleo Incluyente

Ciudad

REF: Respuesta a la comunicación PRO-FOR04A_V004 Formato Especificación de Requerimientos-Corprogreso_Rev PLlanos, del 18 de enero de 2023

ANTECEDENTES

Iteco Consultores SAS BIC mediante el contrato No. 933 de 2022 presta el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es "prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del programa empleo incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el decreto distrital 399 de 2022".

Con la comunicación de la referencia de días 18 de enero de 2023, se presenta un cronograma y un documento técnico emitido por Corprogreso, en respuesta a las necesidades del proyecto y a solicitud de la Interventoria..

NUESTRA RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN

El documento relaciona las siguientes actividades:

a) Crear módulo de inscripción empresas y el registro de la información respectiva de la misma.
b) Realizar la validación de la información y los soportes desde los verificadores (1,2,3 y 4), con la funcionalidad de incluir observaciones a cada verificación realizada. Incluyendo un módulo para la interventoría.
c) Habilitar módulo de inscripción y cargue documentos de los empleados
d) Habilitar módulo de análisis de la información de empleados para aumentar la capacidad por empresa de inscribir más postulantes.
e) Habilitar módulo de validación de la información y documentos desde los verificadores (1,2,3 y 4)
f) Implementación del módulo de cálculos de beneficios
g) Implementación módulo de firmas electrónicas

h) Implementación módulos de reportes

Revisados los ítems anteriores, se evidencia solo las actividades globales, y no están respaldadas de un flujograma, diagrama modular; de acuerdo con la solicitud que anteriormente ha hecho esta interventoría, así mismo, se requiere el diagrama de red de la solución, su topología y arquitectura, módulos y fases del desarrollo

También necesitamos conocer la infraestructura de Hardware y Software con sus respectivas explicaciones, conexiones lógicas y físicas, redundancia, backup, soporte de energía, licencias SW y HW, declaraciones de nacionalización, etc. Protección de datos, ciberseguridad, seguridad de la información.

Para poder efectuar nuestras labores y estimar el avance más real del proyecto por parte de Corprogreso, se requiere incluir el cronograma con la estructura desglosada y detallada de las actividades principales con sus tareas y actividades específicas e incluir el tipo de pruebas funcionales y técnicas que realizará el diseñador para validar que el software cumpla con las reglas del negocio.

Encontramos que no está identificado, el componente o la capa de reglas del negocio donde se especifiquen las reglas de validación y la malla de asignación económica, fundamental para garantizar la idoneidad de postulantes, tanto empresas como personas naturales, y de los valores que se deben asignar en cada caso, cuando han superado todas las reglas que le correspondan.

Por lo tanto, se requiere que Corprogreso, complemente el documento con estos requisitos técnicos y documentales, que se encuentran en los pliegos de condiciones y el contrato con Corprogreso.

****fin del documento****